

Policia primero Armado don Angel Larriba Hidalgo. Primera Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Educación y Ciencia. Subalterno para la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Madrid.

Policia primero Armado don Claudio Calle Quijano. Inspección General de la Policía Armada.—Ministerio de Educación y Ciencia. Subalterno para la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Palazón García. 231.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército. Dirección General de Industria y Material. Subalterno de primera no funcionario para la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara. Madrid.

Cabo primero de la Legión don Manuel Coca Mofet. Tercio Alejandro Farnesio 4.º de la Legión.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador-Guardamuebles de la plantilla auxiliar para la Junta del Puerto. Almería.

Policia primero Armado don Eusebio González Rodríguez. Sexta Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador-Guardamuebles para la Junta del Puerto. Santander.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 2 de octubre de 1972 por la que se nombra por concurso Tenientes de la Policía Territorial de Sahara a don Manuel Ibáñez Lucero y don Andrés García Vidal.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio último para la provisión de dos plazas de Tenientes vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Tenientes del Cuerpo de la Guardia Civil don Manuel Ibáñez Lucero y don Andrés García Vidal, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2677/1972, de 15 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Emilio Monje Rodríguez.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Emilio Monje Rodríguez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día seis de septiembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2676/1972, de 15 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma del Servicio de Estado Mayor don Luis Alvarez Rodríguez, nombrándole Secretario general de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del

Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma del Servicio de Estado Mayor don Luis Alvarez Rodríguez, nombrándole Secretario general de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2679/1972, de 15 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Enrique Arias Bayón, nombrándole Jefe de la Brigada de Montaña número 41.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Enrique Arias Bayón, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veinticinco de agosto del corriente año, nombrándole Jefe de la Brigada de Montaña número cuarenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2680/1972, de 15 de septiembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Alta Montaña al General de Brigada de Infantería don Enrique Rodríguez Pérez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Alta Montaña al General de Brigada de Infantería don Enrique Rodríguez Pérez, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2681/1972, de 15 de septiembre, por el que se nombra Jefe de la División de Montaña Navarra número 6 y Gobernador militar de la plaza de Pamplona y provincia de Navarra al General de División don José Fullana Pons.

Vengo en nombrar Jefe de la División de Montaña Navarra número seis y Gobernador militar de la plaza de Pamplona y provincia de Navarra al General de División don José Fullana Pons, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2682/1972, de 20 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, Rama de Armamento y Material, al General Subinspector de dicho Centro y Rama don Eduardo Lechuga González, confirmando en su actual cargo de Director general de Industria y Material.

Por existir vacantes en la Escala de Generales Inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, Rama de Armamento y Material, y en consideración

a los servicios y circunstancias del General Subinspector de dicho Cuerpo y Rama don Eduardo Lechuga González, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, Rama de Armamento y Material, con la antigüedad del día diecisiete del corriente mes y año, confirmándole en su actual cargo de Director general de Industria y Material.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2883/1972, de 26 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Eduardo Giménez Salas, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número 7.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Eduardo Giménez Salas, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad del día veintitrés del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número siete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2884/1972, de 28 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Ingenieros don Carlos Samaniego Ripoll.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Ingenieros don Carlos Samaniego Ripoll, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintinueve del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2885/1972, de 2 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Raúl Salameo Bru pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Raúl Salameo Bru pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de octubre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 2886/1972, de 15 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Lugo a don Justo de Benito García.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Lugo a don Justo de Benito García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se dispone el cese de don Alejandro Sanvisens Marfull como Profesor agregado de «Pedagogía social» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, para la que fué nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 15 de junio de 1972,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Alejandro Sanvisens Marfull como Profesor agregado de «Pedagogía social» de dicha Facultad y Universidad y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 30 de junio de 1972. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 4 de septiembre de 1972 por la que se nombra a don Víctor Bustamante Murga Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas (Hematología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Víctor Bustamante Murga, número de Registro de Personal A42EC359, nacido el 8 de octubre de 1928, Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas (Hematología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de septiembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 5 de septiembre de 1972 por la que se nombra a don Jesús Leguina Villa Profesor agregado de «Derecho administrativo (1.º)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Leguina Villa, número de Registro de Personal A42EC360, Profesor agregado de «Derecho administrativo (1.º)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las